

Oficio Nº_03-



Concepción, de Febrero de 2.025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA Nº 2 DE LA CIRCUNSCRISCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. TERESA CONCEPCIÓN JARA MOREL, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de informar en relación al pedido solicitado por CIRCULAR Nº 12/2021 de la Presidencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual solicita un informe mensual sobre la INHIBICIÓN Y LISTA DE EXPEDIENTES INHIBIDOS DEL MES, informando en tal sentido que no se ha inhibido en ninguna causa penal en la cual fuera designado como Presidente correspondiente al mes de ENERO DE 2025.-

Sin otro particular, se despide atentamente. -----Dios Guarde a V.E. Ante mí: Abg. Teresa C. Jara Morg Jueza Penal de Sentencia

S. EI SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALDE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN E.

S.